Curicó,	13	1 06	1 2022
	DIA	MES	AÑO

F 3/167

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PRESENTE.-

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha <u>07 / 05 / 2022</u> / que suscribe, viene en
comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en
Registro Público Nº <u>312345</u> de fecha <u>0</u> <u>1 04</u> <u>1 2018 </u> denominada
Club Adulto Mayon protacio Conesve la
realizará sus elecciones de directorio el $\frac{07}{107}$ $\frac{12022}{12022}$, a contar de las $\frac{15}{100}$ horas
y hasta las 16 horas, en el domicilio ubicado en <u>Sede Barberos 514 fe</u> .
Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley Nº
19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y

Sin otro particular, atte.

territoriales.

Nombre Pdte. Comisión Electoral _

Firma

Nombre fluth Robble

Secretario Comisión Electoral

Nombre Valu

Delegado Comisión Electoral

CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA ANTONIO CERESUELA

RUT.: 65.181.162-7 Decreto Exente 3422 del 21-03-2019